



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAYO 2007

RES.H.Nº 444-07

Expte. Nº 4.080/00

VISTO:

La resolución H Nº 1790/00, mediante la cual se designa temporariamente a la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, en el cargo de Supervisora General de Biblioteca, Cat. 07) del Agrupamiento Técnico y las respectivas prorrogas de dicha designación; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la descentralización de bibliotecas de la UNSa., surge la necesidad de designar personal responsable en la Biblioteca de Humanidades;

Que por lo expuesto, esta Facultad considera pertinente prorrogar la permanencia de la Srta. MIRANDA en el cargo de Supervisora de Biblioteca de Humanidades, ya que posee la experiencia y conocimientos necesarios desempeñar tales funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la Srta. **Silvia Leonor MIRANDA**, DNI. Nº 14.303.384, Categoría 5, la designación transitoria de Supervisora de Biblioteca de Humanidades, Categoría 07, a partir del 1º del mes en curso y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación referido en el artículo anterior, a las economías que se generan en el Inciso 1-Gastos en Personal-, correspondiente al Presupuesto 2007.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Comisión de Biblioteca, Dirección Administrativa Contable, División Personal y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl.-

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.